

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración. —REAL, 42

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA RUINA DE LA IGLESIA?

Para terminar nuestra información respecto al tema que venimos desarrollando hace dos números, quisimos conocer las opiniones de dos de los mas competentes vecinos nuestros en materia de construcciones, y así nos han hablado los inteligentísimos entrevistados.

D. José Maleu

Si me dá un pataconsiño djollo todo.

Tome V. don Pepe, y hable.

Onle comín empanada que má dou Pasiõsiña, e despois alborotouseme á consencia, é xa sabe... ¡catro!

A parede ten uns buracos, ¡mallo rayo! si cae enriba de min esbandullame.

Os simentos foron ben feitos, pero á mescla non me justaba; justame mais aquela que vai c'as pernas ó aire.

Pero, dígame V. ¿está ó no está falsa la iglesia?

¡Me valja Dios! ¿de quen' o sabe? Perjuntell' á D. Laureano que foy coma seu pai, qu' el llo dirá. E si non-o sabe, que se xunte conmigo, que tampouco sei nin jota. Dam' un pitíño!

D. Laureano Salgado

El distinguido inventor del ojimetro se expresó de esta guisa.

Tengo mucho gusto en satisfacer la natural curiosidad de LA DEMOCRACIA por conocer mi manera de pensar técnica, política é industrial respecto á la iglesia de Santo Tomás.

Yo que nunca pisé las aulas no debiera opinar después de haberlo hecho mi hermano José, que las pisó; pero el talento natural suplirá mi falta de conocimientos; como en otra ocasión ha suplido, y superado á la opinión de tres ingenieros juntos.

En este mundo todo es cuestión de querer; y como querer es poder, el que quiere puede. Yo quise elevarme del mostrador, y lo he conseguido poco á poco, ó roer do rato, pa-

sando por encima del título de mi hermano, de su gobierno civil único, y de su jefatura política.

Retrotrayéndome á la cuestión de la iglesia, tengo que decir que los Salgados hemos hecho por este pueblo cuanto hemos podido.

Es verdad que con Sánchez Bustillo, con Villaverde, con Gutierrez de la Cámara y con Perojo no pudimos hacer nada, pero esto es, más bien, que ellos no lo han hecho. Vino D. Pedro M. Sagasta, hermano del que fué presidente del Gobierno, de D. Práxedes, y después vino D. Bernardo, y ya con estos amigos pudimos dotar á Caldas de cuanto bueno tiene, por que ellos quisieron hacerlo. Comprendo que, bien mirado, nosotros no deberíamos jactarnos de las mejoras ejecutadas en un periodo de tiempo en que cualquiera las hubiese conseguido; pero, la que no tiene abuela se alaba ella, y ó que non madruga, Dios non-o axuda....

—Pero bueno, señor Salgado: ¿quiere V. decirnos algo de la iglesia?

—Si señor, á eso tiro, pero non hay atallo sin traballo. Hay envidiosos que se reunieron en un Club maléfico, satánico y republicano que quieren quitar mérito á mis obras hablando de ellas despectivamente, pero esos, que se quieren pasar de listos, no son capaces de convencer á los bobos de quienes yo me rodeo, de que mi gestión política ha sido en este pueblo un maná para él.... y para mi ¿por qué no decirlo....?

La iglesia de que se trata fué construida por mi, y si bien se ha variado algo el proyecto, no por eso deja de estar segura. Las apariencias engañan....

—¡Si señor, ya lo creo!

—Yo mismo doy el ejemplo. Cuando voy con las calzas caídas parece que estoy á punto de quedar en calzoncillos, y nadie me los ha visto puestos á no ser muy contadas personas en Villagarcía y Caldas, cuando van á la plancha.

¡Que hay grietas...! Si señor que las hay, y buenas, pero eso no anuncia un hundimiento próximo.

El eje central de la potencia cae perpendicularmente en el centro de gravedad de la ipotenusa resistente, y si el estribo ó partidor actúa oblicuamente sobre el plano de los catetos de la perpendicular, hay un movimiento de vaiven á lo Gándara que parece y no és.

Las grietas que yo conozco nunca me produjeron resultado positivo: nunca pasaron de grietas por más que sufrieron mis esfuerzos y á pesar de los distintos movimientos ha que las he sometido. ¡Grietas neutras!

Para que la cosa quede bien solo hace falta dinero. Con dinero y conmigo y con Fariña, eso no tiene importancia. Yo, para dar ejemplo, nada más que por eso, me suscribi con 1.500 pesetas íntegras, pero ya verá usted como no llegamos en nuestras pesquisas individuales á un conjunto de dos... de dos mil.

Yo hice la iglesia yo reedifiqué el asilo, yo dirigí el jardín y la feria yo tiré la torre de D. Urraca (y no me mandaron á presidio) yo repartí los miles de pesetas que el Gobierno envió para los perjudicados en las inundaciones, yo hice la luz, y la estoy haciendo para que me vean en Cuntis tal como soy; yo tengo automóvil aunque no anda, casas aquí, solares aquí, huertas aquí, huertas solares y casas en Villagarcía: yo soy gerente de varias Sociedades industriales, yo soy dueño de la Concha de Arosa, yo serví travesas del ferro-carril, y expropié terrenos para su construcción: yo pienso llevar á Bélgica piedra del Giabre, yo... yo... yo no puedo decir más que lo dicho, por que el yo me mareo.

Solo, si, diré á V. que así como á Pepe nadie le hace caso y á Jesús le conocen todos, á mi, mientras sea privado de Bernardo y de Clemente ¡no se me cae una iglesia! Y si se cayera, á mi nadie me la levanta, que tengo yó medios en San Roque y en Villagarcía para levantarla solo.

¡Que le conste!

DESDE LA ARGENTINA

¡POBRE ESPAÑA!

Este es el grito unánime de todos los hijos, que esperan en vano una nueva era de bienestar y que al fin convencidos de tu abatimiento emigran de tu suelo, esparciéndose por donde creen encontrar lo que les niega su patria; esa patria por la cual tanto han sufrido, esa patria que aunque ingrata no pueden olvidar, y se lamentan y suspiran y les consume la nostalgia, hasta que al fin convencidos que sus quejas no han de enternecer á los causantes de tanto dolor, á los opresores de sus mismos hermanos, á los que no vacilan en expulsarles de su suelo, se vuelven y... maldicen ¡si! á los verdugos de esa pobre España, que falta de fuerzas, enervada y consumida por la anemia, no tiene nervio, carece de energías para indignarse, y espera resignada su total ruina.

¡Despierta, España! ¡Despierta! Te lo piden tus hijos allende de los mares, te lo piden tus hijos que no pueden olvidarte, y desean para los que en tu seno moran, un consuelo para sus amarguras, un lenitivo para sus dolores, una esperanza para sus justas aspiraciones.

Nosotros no te olvidamos, España querida; tu has mecido nuestra cuna, tu has llenado de ilusiones nuestros primeros años: en tu seno hemos aprendido á sentir y á odiar: por ti nos hemos resistido valerosamente para no abandonarte.

¡Haz algo por tus hijos! Aplasta las víboras que chupan tu sangre generosa. Despierta al león que á tus pies duerme, y mándale que destroce á los que te aniquilan. No desoigas nuestros consejos. Tu que un día fuiste poderosa, reacciona, reúne todas tus fuerzas, y si tan abatida estás que sigues aletargada y no te resuelves á luchar, rompe tu escudo, que es un sarcasmo y una vergüenza para tí, que el único león que no ruja, sea el león que te acompaña.

Tu suelo es rico, y en él pueden alimentarse todos tus hijos: de tí nacen talentos privilegiados, artistas que asom-

Jesús Salgado
Junio 21/1908
Joaquín Saguer

bran y admiran por sus portentosas creaciones; tus hijas han demostrado que solo la mordaza y las tiránicas leyes que rigen en tus dominios son la causa del menosprecio que tienen hacia la mujer española las naciones adelantadas.

¡Españal! ¡Españal! que pareces pobre siendo rica y fecunda, ¿en donde está el mal que te aqueja? ¿no lo adviertes? ¿Tan embotada está tu sensibilidad que no puedes señalarlo? ¿Te falta valor? No lo digas, es tan triste y vergonzosa esta confesión!

Te han convertido en estercolero y los miasmas que despiden alejan a tus hijos. Aparta el león de tu lado y sustitúyelo por una legión de reptiles chupando tu seno. Así... así debes presentarte, desdichada España: más sírvate de consuelo el inmenso cariño que inspiras a tus hijos, estos hijos que te quieren, por que desean para tí y para todos sus hermanos que nuevos horizontes señalen un nuevo rumbo en donde al final de la jornada hallen algún alivio a sus amarguras.

Yo considero que la patria es el mundo y quiero a todos los habitantes del planeta como hermanos; pero hay algo en mi interior que se estremece solo al nombrar a mi querida España y este algo será alguna fibra que sólo puede estremecerse al recordar el suelo en que vimos la luz primera.

PAQUITA SOLDEVILA

(Sensitiva)

EL MARQUES

De la Vega de Armijo

A las 11 de la noche del día 14 de los corrientes falleció en Madrid el Marqués de la Vega de Armijo.

Hombre de arraigadas convicciones democráticas, y consecuente con sus ideas liberales, figuró mucho en la política española.

Su muerte fué generalmente sentida, ya por las dotes de honradez que le adornaban, ya por las circunstancias que motivaron la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Hace pocos días visitó el cadáver de su amigo Fernández Duro y en aquel momento enteróse del fallecimiento de la esposa de éste, al pretender besar por última vez los restos mortales de su marido. Y la impresión que el anciano Marqués recibió ha sido tan penosa, que sin poder asistir al entierro trasladáronle a su domicilio, metiéndose en el hecho, del cual no volvió a levantarse.

He aquí algunos datos biográficos del ilustre anciano:

Nació D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, el día 30 de Junio de 1824, en Madrid.

Cursó la carrera de leyes en las Universidades de Sevilla y Madrid, y en 1855 se dió a conocer como po-

lítico militando al lado de O'Donnell, en el partido llamado Unión Liberal.

El primer puesto oficial que desempeñó, fué el de Gobernador civil de Madrid.

Dejó este cargo para tomar la cartera de Fomento, y después la de Gobernación, contribuyendo desde su puesto a dar gran impulso a las obras públicas.

Cuando la unión liberal fué arrojada del poder, después de los acontecimientos del 22 de Junio de 1866, el Marqués, como sus amigos, trabajó por el triunfo de la revolución, y verificada ésta, tomó parte en la manifestación que en sentido monárquico hicieron algunos personajes políticos.

Formó parte de las Cortes constituyentes, representando a la provincia de Córdoba.

El año 1873 fué nombrado embajador de España en la República Francesa, cargo en el cual hizo siempre activas gestiones para imposibilitar la acción de los carlistas en la frontera.

Después de la Restauración, reconoció la monarquía de D. Alfonso, y ocupó un asiento en las Cortes, figurando en el grupo llamado de los Centralistas que andando el tiempo se unieron a los constitucionales, con los cuales ocupó el Poder poniéndose al frente del Ministerio de Estado.

Con este motivo, acompañó al rey D. Alfonso XII en su viaje por el extranjero.

Pasó con los fusionistas a la oposición a mediados de 1883 y poco después, con otros caracterizados liberales y republicanos, era elegido concejal por Madrid.

En esta situación se hallaba a la muerte de D. Alfonso XII. Entonces su partido volvió al Gobierno y Vega de Armijo logró ser elegido diputado por Madrid y por Lucena.

En 1889 era diputado por Jetafe y ministro de Estado, cargo que conservó hasta 1890, año en el que los fusionistas habieron de dejar el Gobierno a los Conservadores.

Era ya entonces Aguilar y Correa, individuo numerario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En la Academia de la Historia, ingresó el 20 de Noviembre de 1892 como sucesor de José Amador de los Ríos.

Poco después, Vega de Armijo obtenía la cartera de Estado en un Gabinete presidido por Sagasta: más no tardó en dejarla para ser elegido presidente del Congreso, puesto para el que se le reeligió en Noviembre de 1894 y en el que se mantuvo hasta la caída de Sagasta, en Marzo de 1895.

Desde Octubre de 1897 aunque no ejerció un cargo público, fué uno de los más decididos defensores del gabinete fusionista que presidía Sagasta.

En 1898 volvió a ocupar la presi-

dencia del congreso, cargo que volvió a ejercer en mil novecientos uno y mil novecientos dos.

En este último año desempeñó el ministerio de Estado, volviendo a presidir el Congreso en mil novecientos cinco.

En la última etapa de los liberales (mil novecientos seis), sustituyó al Sr. Moret en la jefatura del gobierno.

El Marqués de la Vega de Armijo era actualmente diputado por la Estrada, y el último político que quedaba de los que fueron ministros de la Corona de doña Isabel II.

¡QUE SE SEPA!

Continuamos sin saber cual es el verdadero estado de la Iglesia de Santo Tomás, pues en cuanto a esto, como en todo lo que interesa al vecindario, éste solo se entera cuando se le pide dinero.

La alarma va cada día en aumento, contribuyendo a ello el silencio de los que debieran decir la verdad, por amarga que sea, y las distintas versiones que por allí circulan respecto a la seguridad que dicha iglesia ofrece; la importancia de las obras que se llevan a cabo; la utilidad de ellas, según unos; su manifestación inútilidad según otros; la cantidad que se necesita y la falta de idoneidad de los que las dirigen.

Los unos con sus optimismos, los otros con sus pesimismo y con su silencio los que debieran hablar antes de pedir, todos contribuyen a que la indiferencia y el pánico anden unidos aumentando la general incertidumbre y desconfianza. Sabemos sí, que el arquitecto diocesano reconoció la iglesia por dos veces y que emitió su informe; que unas respetables señoras visitaron, acompañadas del Sr. cura, a cuatro ó cinco vecinos adinerados solicitando su concurso pecuniario; que estos respondieron a su petición donando cantidades no despreciables; que se emprendieron obras de reparación; que D. Laureano lleva la voz cantante, como si entendiera algo de esas cosas, y que se piensa pedir más dinero porque el reunido hasta ahora no llega.

Pero lo que no sabe el pueblo es como opina el arquitecto, que obras son necesarias y a cuanto ascenderá su importe, y creemos que todo eso es lo menos que tiene derecho a saber pues la iglesia no es solo del cura, como el municipio no debe ser tan solo de D. Laureano.

Convénzase el primero de que no es amo de sus feligreses y de que estos quieren saber cual es el verdadero estado de la iglesia, que obras son necesarias y cuanto dinero hace falta, y convénzase también el segundo de que servirá para muchas cosas, pero no para dirigir la construcción y reparación de templos.

Los republicanos españoles en la Argentina

Y NAKENS

La *República Española*, batallador periódico que se publica en Buenos Aires, dice lo siguiente:

«El Comité Central de la Liga ha enviado a Nakens la mejor ó la que se ha creído la mejor de las felicitaciones que ha recibido con motivo de su libertad, nombrándolo corresponsal de esta Revista con el sueldo anual de 12 000 reales anuales, que no es mucho, pero ayudará al viejo altruista a reconstituir su vida, que en estos dos últimos años ha corrido tan furioso temporal.

El nombramiento que fué comunicado a José Nakens en cablegrama que se puso el viernes último.

Es un acto de generosidad que honra a nuestros compatriotas.

¡SALVE, AURORA!

A mediados del siglo pasado todos los españoles a una sola voz clamaban al cielo demandando una recta administración de justicia.

En la tierra nadie oía a los que pedían que eso de la responsabilidad judicial fuese practicable para saludable correctivo de los malos magistrados, y para contener y mantener en su buena intención a los que aún no habían prevaricado.

En un punto no se hablaba más que de si el Juez había vendido una sentencia por cierta cantidad de dinero; en otro se aseguraba que un carpintero que le había arreglado unos muebles al Juez y no le cobrara nada por el arreglo ganara un pleito con costas, sin razón alguna. De un pueblo escribían manifestando que no podían vivir con aquel golfo; con aquel desvergonzado de aquel Juez, que más parecía barquillero que sacerdote de la ley, pues estaba sometido a la voluntad del cacique y no hacía más que lo que éste le mandaba, que siempre eran cosas malas.

Aquí un Juez reumático no iba al Juzgado casi nunca y cuando iba era para tratar a abogados y procuradores con la descortesía y modales que no serian disculpables ni en el más zafio ganán ó el menos fino mozo de tralla.

Allá otro Juez a quien le pagaban una buena casa, ponía a Themis en subasta pública muy amenudo.

En un sitio el repartidor de la Justicia, por vivir comodamente y sin traslados se había entregado al jefe político de aquel pueblo, que era un abogado viejo y bobo cuyo bufete había acreditado con la venalidad y la prevaricación de otros jueces anteriores.

En otro lugar, el Sr. Juez, carácter discol, presuntuoso y desahogado, siguiendo los impulsos de su genialidad, — hoy se diría naurastenia — perseguía a

unos y protegía á otros por el placer de satisfacerse á sí propio.

Los recursos contra estos cánceres de la Justicia no prosperaban nunca, si acaso los había, y las gerarquías judiciales uncidas al carro del influyente politicastro de cualquier color, carlista ó moderado, unionista ó radical, pero diputado á Cortes ó provincial, Alcalde ó Secretario de Ayuntamiento eran como cosa del cacique mismo que se mostraba imposible y satisfecho ante tanta concupiscencia.

Los crímenes quedaban impunes cuando los criminales contaban con la influencia oficial, y, en fin, la Justicia parecía que abandonara la tierra horrorizada de la perversión de sus sacerdotes.

Pero desde entonces hasta ahora, afortunadamente para las cosas materiales que utiliza el hombre así como para su propio intelecto, los sentimientos humanos hanse modificado en sentido directo á la honradez y á la moralidad que fomentó la ilustración, la europeización que entró en nosotros y está entrando todavía suave y benéficamente.

El ejemplo de otros pueblos cuyas costumbres eran entonces poco conocidas, y la traducción de libros extranjeros, produjeron en nosotros la asimilación del concepto del deber, y la reacción ética hácia el bien por el bien mismo; y unido á esto el temor de la gente, ilustrada ya, al oprobio de sus semejantes, todo hizo que se modificasen radicalmente las costumbres y se encausase la administración de Justicia por derroteros más dignos para el hombre y más útiles para la sociedad en que vive.

El cacique no puede hoy influir por medio de la fuerza con el juzgador para arrancarle fallos que satisfagan sus ambiciones, sus malos instintos, sus bastardas pasiones.

El abogado influyente no medra al amparo de un Juez complaciente para él solo.

El litigante, no teme ya á que su contrario pueda más con el Juez por ser más rico, ó tener mejores amigos, ó serle más simpático.

El Juez falla hoy sin atender á otros elementos que no sean los que de los autos emanan y en ellos se encierran.

Los Jueces de primera instancia, los más acometidos por la baja política, hacen gala de independencia y no temen las asechanzas de esos apestados entes llamados caciques.

Para independizarse más, suelen no estrechar íntimas amistades en el distrito de su jurisdicción, y así cooperan á mantener vigorosa su independencia.

Caldas, sin ir más lejos, ha sido azote de esa venalidad judicial, de esa oligarquía en que la judicatura yacía al principio de su actual organización.

Y hay que ver, desde hace algunos años á esta parte con que buena intención, independencia y equidad se administra justicia.

Muchos y buenos han sido los Jueces

que por Caldas han pasado; pero séanos permitidos señalar especialmente dos de ellos como modelos de magistrados probos, sabios, de recto criterio y de incorruptibilidad á toda prueba.

D. Faustino Oliver y D. Angel Garcia Varela actual Juez de primera instancia de este partido perdurarán en la memoria de los caldenses por sus bellas condiciones personales y éticas.

Sus fallos, siempre luminosos, llevaron y llevan estampada el sello de la más completa moralidad, de la más relevante independencia, de la más estricta justicia.

Podrán haberse equivocado, que á ello están sujetos como hombres; pero nunca sacrificaron su conciencia por motivo alguno.

La vara en sus manos jamás se ha torcido.

Esta opinión nuestra la hemos oido sustentar á todos los curiales de ahora y á los de otros tiempos, que todavía ejercen hoy su ministerio.

D. José Salgado, que aunque enemigo político nuestro, es el Abogado más antiguo del pueblo y habla de las cosas judiciales de Caldas con mucha propiedad y mucho conocimiento de ellas, aseguran á quien quiere oírle que para él ningún Juez superó á D. Faustino Oliver, ni á D. Angel Garcia Varela, y ese es testigo de mayor excepción.

Bendigamos el adelanto material de las naciones, pero rindamos culto al progreso moral de los pueblos que es el único regenerador, el único antídoto, el único específico que puede prevenir, ó curar las grandes lacerías que la inmoralidad de los malos Jueces suele producir en el ambiente social de la humanidad, y prosternémonos ante esos factores milagrosos que trocaron la incertidumbre en tranquilidad, el desasosiego en descanso placido, la inmoralidad en el perfecto bien obrar, la esclavitud en independencia, y el esclavo en hombre libre, susceptible de derechos, y facultado de medios para hacerlos valer...

Ya no hay quien grite ¡vivan las cadenas!

Hoy se dice; ¡malditas las cadenas que aprisionan á los inocentes, y benditos aquellos que muerden las carnes de los asesinos, de los ladrones, de los inmorales y de los pillos!

El ayer era como un ocaso de tristezas: el hoy semeja una aurora de alegría.

¡Salve, aurora!

NOTICIAS

Con objeto de atender el cuidado de su hermano D. Satiro Bayon, cuyo estado de salud inspiró días pasados serios temores, salió para Madrid nuestro amigo y correligionario D. Hipólito Bayón.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina condenó á la pena capital, al carabinero Antonio González, que pocos meses hace mató á un cabo, del instituto á que aquél pertenece.

Gestionase activamente, y confiase en obtener, el indulto del desgraciado González.

El lunes último hemos tenido ocasión de convencernos una vez más, de que en este pueblo no existe respeto alguno al principio de autoridad.

Unos cuantos mozalvetes, bien trajeados por cierto, olvidándose de la educación que recibieron de sus padres, entreteníanse en la tarde de aquel día, en destruir los asientos del jardín, y como los municipales D. Genaro Blanco y don Manuel Pérez, cumpliendo sus deberes, trataron de impedirlo, amonestando á los atrevidos muchachos, éstos contestáronles con frases groseras, burlándose de ellos, y desatendiendo sus advertencias.

Creemos conveniente llamar la atención al Sr. Alcalde, como obligado á proteger á sus subordinados, contra las demasías de incultos rapazuelos, pues suponemos muy fundadamente que de lo relatado no le habrán dado conocimiento guardando ciertas consideraciones, los municipales Blanco y Pérez; y á la vez le rogamos, ya que al parecer lo ignoran, haga saber á éstos que las ordenanzas municipales, y el Código penal, castigan los hechos denunciados, y que las leyes, indistintamente obligan á los ricos y á los pobres.

El día 16 de los corrientes aniversario del fallecimiento de la señora doña Elisa Campos de Legeren, celebróse en la iglesia de Sto. Tomás de esta villa, un acto fúnebre por su eterno descanso.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia de la finada, y muy especialmente á su viudo D. Ramón Legeren, particular amigo nuestro.

Hállase en esta villa el jóven Licenciado en Medicina D. Nazario Mosquera Ande, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

El sábado último descargó una terrible tormenta en el pueblo de Villamartin, correspondiente al distrito del Barco de Valdeorras.

Las aguas arrasaron los sembrados, el torrente llevóse una mujer que pereció ahogada, convirtiéndose en escombros tres casas, quedando otras varias en estado ruinoso, muchas reses fueron arrastradas por la riada y la carretera fué destruida en una gran extensión quedando cortada en un trayecto de 35 metros.

Calculáanse los daños causados en 300.000 pesetas.

Hállanse en esta villa, y en ella se proponen permanecer breves días, la señora doña Irene Fole del Villar con su hermana é hijas.

Dámosles la bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, en donde se halla haciendo uso de nuestras salutíferas termas, el Abogado del Estado de Pontevedra D. Julio Vázquez.

Imp. La Libertad — Pontevedra

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol como en toda clase de piedra.

Gran sidra champagne

Estomacal en alto grado, refrescante y aperitiva.

Se vende á veinte céntimos cuartillo, en la casa de comidas y bebidas de Sabina Vázquez.

Cima de Vila.—Caldas de Reyes

8-1

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Auxilios para la vejez

Reservas para baja de fortuna

Protección á los inútiles del trabajo

Dotes para las hijas.

Recursos para establecer á los hijos.

Elementos de emancipación para todos

Remedios contra la miseria.

El ahorro de una peseta mensual puede producir á los veinte años una peseta diaria.

Para informes, pidanse reglamentos al Representante en Caldas de Reyes, José L. Casal Fejo.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA, — OLIVA 11

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén.

D.^a Carolina Mosquera informará.

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra la señalada con el núm. 15 del barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navía.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 24 de Mayo saldrá de Vigo para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, el magnífico vapor correo

SIRIA

El 2 de Junio saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CAP VILANO

El 9 de Junio saldrá también para PARÁ y MANAOS el vapor correo

LA PLATA

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez**.

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.

De HELADAS y PEDRISCOS.

De GANADOS.

De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en los de Pedriscos.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.—MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX. — PROCURADOR

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACEN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

REAL 56.—CALDAS DE REYES

(Frente á la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y legítimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck y Zimmer. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulos, sondas, geringas, pulverizadores inhaladores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos antisépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

JOAQUÍN LESQUEREUX

PROCURADOR

CALDAS DE REYES